

**HECHO ESENCIAL  
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.**

Santiago, 23 de noviembre de 2022.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
At. Sra. Solange Berstein  
Presente

**Ref.: Complementa hechos esenciales de fecha 03 de octubre y  
02 de noviembre de 2022.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido por el artículo 7° del DFL N° 251, así como lo indicado en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 y demás normas pertinentes, es que por este acto y totalmente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Que por este acto se complementan los hechos esenciales de fechas 03.10.2022 y 02.11.2022, en el sentido de informar que se ha evidenciado que la Compañía registra al 31.08.2022 y al 30.09.2022 un patrimonio inferior al mínimo establecido en el artículo 7° del DFL 251. Si bien este hecho se desprende claramente de la información presentada en las referidas fechas, cuando se informó de la existencia de un déficit de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo, de un déficit de inversiones y también de la existencia de un déficit de sobreendeudamiento total y financiero.

Asimismo, comunicamos que esta situación persiste al 31.10.2022, por lo que, como es de su conocimiento la Compañía presentará para aprobación de la Comisión un plan de ajuste que permita solucionar los déficits señalados dentro de los plazos establecidos en el Título IV del DFL N° 251, referido a Regularización de Compañías de Seguros.

Es cuanto puedo informar,



Rafael Ramirez Cerda  
Gerente General (S)

**SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.**